

ANEXO**Excluidos condicionales**

Documento nacional de identidad número: 46.577.797. Apellidos y nombre: Boix Martínez, Luis Jorge. Causas: T1, T3, T6.

Causas de exclusión (leyenda):

T1: Faltan fotografías.

T3: Falta acreditación titulación.

T6: Falta fotocopia DNI.

8058 *RESOLUCIÓN 452/38055/2002, de 18 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38011/2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38011/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a las pruebas, fueron publicadas por Resolución 452/05339/02, de 9 de abril, («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—El excluido definitivo dispondrá de un plazo de subsanación de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Intervención del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 21 de mayo de 2002. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Quinto.—El aspirante excluido definitivo, con indicación de la causa de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Documento nacional de identidad número: 1.930.236. Apellidos y nombre: Lagos Casado, Jordi. Causa: D3.

Causa de exclusión: D3 No posee título adecuado.

8059 *RESOLUCIÓN 452/38057/2002, de 18 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala de Oficiales, para el acceso al Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05342/02, de 8 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—En el anexo se publica la lista con los excluidos condicionales y definitivos. Se dispone de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela de Sanidad Militar, del Grupo de Escuelas de la Defensa, el día 24 de mayo. La presentación se realizará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa
<i>Excluidos condicionales</i>		
53.047.853	Aroca García-Rubio, Sara	T6
25.476.339	Clavero Sanz, M. Dolores	T6
45.093.882	Cuadrado Olvera, Salvador	T6
50.877.556	Fernández Arranz, Julita	T8
48.478.389	Fernández Gil, Encarnación	T8
71.017.591	García Vara, Verónica	T8
54.076.584	González Sánchez, Rubén	T6
38.117.809	Malfaz Marcos, Yolanda	T6
35.465.688	Piñeiro Reigosa, Ana Vanesa	T4
75.874.800	Ramírez Blanco, R. Danae	T6
44.291.961	Raso Hiegel, María Luisa	T1
9.013.572	Ruiz Castillo Martínez Hidalgo, Sara	T4-T8
2.535.657	Sureda Balari, Marta	T9
5.431.496	Villa Rodríguez, Loreto	T6
<i>Excluidos definitivos</i>		
48.417.057	Rojo Rojo, Andrés	D3

Causas de exclusión (leyenda):

D1: No cumple requisitos de edad.

D2: No completar documentación.

D3: Instancia fuera de plazo.

D4: Objeter de conciencia.

T1: Faltan fotografías.

T2: Falta fotocopia del documento nacional de identidad.

T3: Falta justificante del pago de tasas.

T4: Falta instancia.

8060 *RESOLUCIÓN 452/38056/2002, de 18 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38012/2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38012/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05341/02, de 9 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—En el anexo se publica la lista con los excluidos condicionales y definitivos. Se dispone de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Tercero.—Los exámenes tendrán lugar en la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, de acuerdo con el siguiente calendario:

Medicina: Día 21 de mayo a las ocho horas.
Farmacia: Día 22 de mayo a las ocho horas.
Veterinaria: Día 22 de mayo a las ocho horas.
Odontología: Día 21 de mayo a las ocho horas.
Psicología: Día 27 de mayo a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas
Medicina		
<i>Excluidos condicionales</i>		
27.347.652	Chacón Mayor, Alfonso	T1, T9
51.406.092	Herrezuelo Rodríguez, David	T6
33.453.669	Munayco Sánchez, Armando J.	T6
6.254.267	Pradillos Serna, José María	T1
<i>Promoción interna</i>		
19.992.057	Enguix Monzo, Vicente	D3
Farmacia		
<i>Excluidos definitivos</i>		
50.459.804	Sánchez y Collado, David	D2
Veterinaria		
<i>Excluidos condicionales</i>		
43.718.088	Cid Bueno, Rosa María	T8
32.679.903	Ramil Rivera, Natalia	T8
<i>Excluidos definitivos</i>		
50.314.561	Iglesias García, M. José	D3
Psicología		
<i>Excluidos provisionales acceso directo</i>		
15.255.942	Alejano Sánchez, Edurne	T8
45.298.431	Jiménez Vicioso, Jesús	T6
12.769.189	López Lorenzo, Sonia	T8
46.844.902	Martín Trujillo, María Isabel	T8
32.054.780	Pantojo Trancoso, Concepción	T8
52.485.698	Pulido Bermúdez, Soledad	T8
<i>Excluidos provisionales promoción interna</i>		
52.091.166	Corroto Ortega, Saturnino	T6
<i>Excluidos definitivos</i>		
5.207.332	Escudero Jiménez, Leticia	D3

Causas de exclusión (leyenda):

D1: No cumple requisitos de edad.
D2: No completar documentación.
D3: Instancia fuera de plazo.
D4: Objeto de conciencia.
T1: Faltan fotografías.

T2: Falta fotocopia DNI.
T3: Falta justificante pago tasas.
T4: Falta instancia.
T5: Pago tasas incompleto.
T6: Pendiente conducto reglament.
T7: Pendiente hoja de servicios.
T8: Falta declaración de rentas.
T9: Fotocopias no compulsadas.

MINISTERIO DE HACIENDA

8061 RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 18 de febrero de 2002, por la que se hacían públicas las relaciones definitivas de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8495, en el anexo relación de aprobados, en la última línea, donde dice: «Pérez-Pérez, Victoria», debe decir: «Pérez Pérez, Victorina».

Madrid, 3 de abril de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8062 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Asturias.
Corporación: Ayuntamiento de Oviedo.
Número de código territorial: 33044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto del Concejal Delegado de Personal de fecha 28 de diciembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ingeniero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales,